



Título: Soledad
Autor: Jose Jaime Baena
Técnica: Pastel
Año: 2003

Caracterización de la dimensión ambiental incluida en los informes de sostenibilidad de las empresas colombianas pertenecientes al CECODES

Characterization of the Environmental Dimension included in the sustainability reports of Colombian companies belonging to CECODES

Recibido: 01-02-2017 • Aprobado: 24-05-2017 • Página inicial: 225 - Página final: 253

Martha Cecilia Álvarez Osorio*
Lina María Muñoz Osorio**
Betsy Mayerlin Cardona Zapata***
Laura Jimena Restrepo Hernández****
Natalia Andrea Ruiz Mesa*****

Resumen: en las dos últimas décadas, los Informes de Sostenibilidad o Responsabilidad Social Empresarial - RSE se han configurado como una herramienta importante para la gestión empresarial. Esta investigación desarrolla una caracterización de la dimensión ambiental incluida en los informes de sostenibilidad de las empresas pertenecientes al Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo sostenible - CECODES, mediante la identificación de la estructura planteada en la Guía G4 del Global Reporting Initiative - GRI y la comparación de ésta con la propuesta de cada uno de estos reportes, con el fin de detectar diferencias y determinar tendencias y características relevantes. La metodología utilizada en la investigación es de enfoque cualitativo con un alcance descriptivo. Entre los resultados más importantes encontrados en la investigación se tiene que las empresas de la muestra no aplican a cabalidad la dimensión ambiental incluida en la Guía G4 y no se observaron tendencias semejantes entre ellas.

Palabras clave: RSE, informes de sostenibilidad, GRI, gestión ambiental.

Abstract: In the last two decades, the Sustainability Reports or Corporate Social Responsibility - CSR have been configured as an important tool for business management. This research develops a characterization of the environmental dimension included in the sustainability reports of the companies belonging to the Colombian Business Council for Sustainable Development - CECODES, by identifying the structure proposed in the G4 Guide of the Global Reporting Initiative - GRI and the comparison of this guide with the proposal of each one of these reports, to detect differences and to determine trends and relevant characteristics. The methodology used in the research is a qualitative approach with a descriptive scope. Among the most important results found in the research is that the companies in the sample do not fully apply the environmental dimension included in the G4 Guide and no similar trends were observed between them.

Keywords: CSR, sustainability reports, GRI, environmental management.

JEL: M14

- * Contadora Pública, Especialista en Gestión Tributaria, Especialista en Didáctica Universitaria y MSc. en Administración. Docente e investigadora de la Universidad de Antioquia, Colombia.
cecilia.alvarez@udea.edu.co, Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4920-6224>
- ** Contadora Pública, Especialista en Revisoría Fiscal, Especialista en Gestión Tributaria y MSc. en Ciencias Contables. Docente e investigadora de la Universidad de Antioquia, Colombia.
lmaria.munoz@udea.edu.co, Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2837-0292>
- *** Investigadora en formación y estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, Colombia.
betsy.cardona@udea.edu.co, Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2554-0225>
- **** Investigadora en formación y estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, Colombia.
jimenaestrepo94@gmail.com, Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1024-0011>
- ***** Investigadora en formación y estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, Colombia.
naty2794@gmail.com, Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9081-112X>

Caractérisation de la dimension environnementale inclus dans les rapports de développement durable des entreprises colombiennes appartenant à CECODES

Résumé: au cours des deux dernières décennies, les rapports de développement durable ou la responsabilité sociale des entreprises - RSE ont été mis en place comme un outil important pour la gestion des affaires. Cette recherche développe une caractérisation de la dimension environnementale inclus dans les rapports de développement durable des entreprises appartenant au Conseil d'affaires colombien pour le développement durable - CECODES, en identifiant la structure proposée dans les lignes directrices G4 de la Global Reporting Initiative - GRI et la comparaison de cette proposition avec chacun de ces rapports, afin de détecter les différences et identifier les tendances et les caractéristiques pertinentes. La méthodologie utilisée dans la recherche est une approche qualitative avec la portée descriptive. Parmi les résultats les plus importants dans la recherche doivent échantillonner les entreprises ne sont pas applicables pleinement la dimension environnementale incluse dans le Guide de G4 plutôt des tendances similaires a été observées chez eux.

Mots-clés: RSE, rapports de développement durable, GRI, gestion de l'environnement.

Caracterização da dimensão ambiental incluídas nos relatórios de sustentabilidade das empresas colombianas pertencentes a CECODES

Resumo: nas últimas duas décadas, Relatórios de sustentabilidade ou responsabilidade social corporativa - RSC foram criados como uma ferramenta importante para a gestão empresarial. Esta investigação desenvolve uma caracterização da dimensão ambiental incluídas nos relatórios de sustentabilidade das empresas pertencentes ao Conselho Empresarial Colombiano para o Desenvolvimento Sustentável - CECODES, identificando a estrutura proposta nas Diretrizes G4 da Global Reporting Initiative - GRI e comparação desta proposta com cada um desses relatórios, a fim de detectar diferenças e identificar tendências e características relevantes. A metodologia utilizada na pesquisa é de abordagem qualitativa com alcance descritivo. Entre os mais importantes resultados na pesquisa deve provar empresas não se aplicam plenamente a dimensão ambiental incluída no Guia do G4 foram observadas em vez tendências semelhantes entre eles.

Palavras-chave: RSC, relatórios de sustentabilidade, GRI, gestão ambiental.

Introducción

En la última década, los Informes de Sostenibilidad o Responsabilidad Social Empresarial – RSE, han tenido como objetivo dar a conocer los avances que las empresas están realizando para alcanzar una producción menos contaminante y una gestión más responsable (Del Mar, Marimon y Llach, 2015). A comienzos del siglo XXI, se han presentado algunos escándalos económicos en el mundo empresarial, obligando a los *stakeholders* a exigir a las empresas una mayor transparencia en la información y responsabilidad en su gestión. Estos escándalos han desembocado en una crisis de confianza por parte de los agentes de interés, la cual debe ser contrarrestada mediante la revelación de los aspectos, tanto cualitativos como cuantitativos, de la gestión de las empresas, abarcando tres dimensiones: económica, ambiental y social.

Para lograr la asociación de estos tres aspectos, las empresas utilizan los informes de sostenibilidad, cuya elaboración se basa en estándares, normas, o guías como la G4 del Global Reporting Initiative – GRI, la cual comprende pautas de sostenibilidad global, con el ánimo que se puedan efectuar acciones para prevenir y corregir, de tal forma que disminuyan los impactos negativos de las empresas al desarrollar su objeto social.

Teniendo en cuenta la importancia que el medio ambiente ha tomado en los últimos años, y la conciencia que los usuarios de la información y *stakeholders* han tenido en relación con este factor, el trabajo de investigación tuvo como objetivo caracterizar los aspectos estructurales y de contenido revelados en la dimensión ambiental incluida en los informes de sostenibilidad con corte a 2014 de las empresas pertenecientes al Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo sostenible – CECODES, al cual pertenecen las empresas colombianas comprometidas con el desarrollo sostenible, mediante el conocimiento, de manera general, del contexto de la organización con relación al aspecto ambiental e identificando los indicadores ambientales que aplicaron y revelaron en sus informes de sostenibilidad, de acuerdo a lo estipulado por el GRI en su Guía G4.

Para ello, se efectuó una búsqueda bibliográfica y un análisis documental de las memorias de sostenibilidad de las empresas seleccionadas, identificando los aspectos estructurales y de contenido, bajo el enfoque del GRI, lo que dio cuenta del ejercicio de la responsabilidad empresarial en dichas organizaciones, y la claridad en la presentación de la información.

Sin embargo, se presentaron algunas limitaciones relacionadas con el acceso a la información, dado que en el 34% de las 35 empresas pertenecientes al CECODES en el año 2014, sus informes de sostenibilidad no tuvieron como fecha de corte de elaboración ese año.

El desarrollo del artículo inicia con la evolución histórica y conceptualización de la Responsabilidad Social Empresarial – RSE y el desarrollo sostenible, seguido de una descripción general de las memorias de sostenibilidad y los aspectos que deben contener con respecto a la dimensión económica, social y ambiental, haciendo énfasis en la gestión ambiental. Adicionalmente, se destaca el uso del GRI como un referente mundial para la elaboración de los informes de sostenibilidad, se da a conocer la estrategia metodológica llevada a cabo, y se muestra el análisis de los resultados obtenidos y la conclusión a la que se llegó.

Evolución histórica de la RSE y el desarrollo sostenible

A mediados del Siglo XX, debido al deterioro medioambiental que se dio por la creciente industrialización, se hizo apremiante la reestructuración de los modelos de desarrollo y de crecimiento económico (Martínez, Ortega, Infante y Puente, 2014), por lo cual en 1972, se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano (Conferencia de Estocolmo), evento que marcó el principio del debate acerca de la problemática económico-ambiental, que vendría a ser el punto de partida para la concepción del Desarrollo sostenible (Pierri, 2005 citado en Martínez *et al.*, 2014). Éste se menciona por primera vez en 1987 en la publicación del informe “Nuestro Futuro Común”, aunque la definición ya venía en un proceso de estructuración desde 1983, el cual fue inducido por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, que fue creada en ese mismo año por la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante la Resolución 38/161 (Martínez *et al.*, 2014). No obstante, se pueden encontrar otros antecedentes que se remontan a inicios de los años setenta, donde se efectúa un estudio denominado “Los límites del crecimiento” (Meadows, 1972 citado en Martínez *et al.*, 2014), realizado por investigadores del Instituto Tecnológico de Massachusetts. En dicho trabajo se plasma una proyección de la evolución de la industria y el desarrollo a un periodo de 100 años, en el cual se hace mención a factores de riesgo a escala mundial como lo son, principalmente, el agotamiento de recursos naturales no renovables, la contaminación y la desnutrición, dando pie a analizar críticamente los fundamentos del modelo de producción y consumo capitalista (Moreno, 2010 citado en Martínez *et al.*, 2014). Bases como éstas impulsaron a la ONU a promover la concertación de un modelo de desarrollo centrado en los componentes humano, social y ambiental (Guimarães y Bárcena, 2002; Cortés, 2007; Angulo, 2010, citados en Martínez *et al.*, 2014).

Aunque el tema de la RSE ha estado presente desde principios del Siglo XX, el vínculo tradicionalmente reconocido como la primera relación entre la empresa y la sociedad es la filantropía, siendo ésta la acción de caridad que tiene la empresa con su comunidad, lo cual con los pasos de los años se ha determinado que no es propiamente RSE, dado que este concepto como parte integral de los negocios, relaciona preocupaciones de índole ético respecto al comportamiento de la empresa frente a sus colaboradores, impactos en el medio ambiente y desarrollo comunitario (CEPAL, 2004), es decir, que va mucho más allá de la caridad.

Como se manifestó con anterioridad, los *stakeholders* exigen a las organizaciones una mayor transparencia y responsabilidad en su gestión, debido a los escándalos económicos que se han presentado en el mundo empresarial, los cuales han desembocado en una crisis de confianza que debe ser contrarrestada mediante la presentación de memorias de sostenibilidad, como herramienta de comunicación directa con todos los agentes interesados en la gestión corporativa, y para ello se requiere información que involucre aspectos cualitativos acordes al modelo de desarrollo sostenible planteado por la ONU y es por esto, que las empresas deben presentar información no sólo financiera, como lo hacen la mayoría de las organizaciones, sino que también se deben preocupar por revelar información sobre aspectos ambientales y sociales, tales como la salud y seguridad, el uso de energías renovables y no renovables, las emisiones de gases de efecto invernadero, el uso del agua y la contaminación del aire, condiciones de trabajo, la igualdad de género, la implementación de las convenciones fundamentales en la Organización Internacional del Trabajo, el diálogo social, el respeto por el derecho de los trabajadores a ser consultados e informados y el respeto de los derechos sindicales. Adicionalmente, las empresas deben estar comprometidas con el respeto por los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y asuntos de soborno (Unión Europea, 2014).

Con dichos compromisos, ha sido necesario un cambio de paradigma en el mundo empresarial, de modo que la empresa sea pensada como un ente que se desenvuelve en un entorno socioambiental y, por lo tanto, debe velar por el bienestar de estos factores que contribuyen a su vez, a la generación de rentabilidad.

Conceptualización de la RSE y el desarrollo sostenible

En los últimos años se ha hecho necesario que las organizaciones se comprometan voluntariamente con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, afectando no sólo a los grupos sociales con los que interactúan, sino al planeta en general; lo que hace que la RSE sea percibida como una ventaja competitiva generadora de valor empresarial, ya que las prácticas que están

asociadas a ésta deben ir orientadas a maximizar los beneficios económicos de las organizaciones y sus efectos repercutirán en beneficios sociales a través de diversas actuaciones (Moneva, 2008).

La RSE ha sido un factor de gran acogida en el mundo empresarial, en donde se ha hecho necesaria la elaboración de planes estratégicos que garanticen no sólo la rentabilidad, sino que demuestre la preocupación que se tiene por mejorar el entorno social y ambiental; sin embargo, no basta con la elaboración de planes estratégicos, sino que estos se deben llevar a cabo de forma tal que garanticen la sostenibilidad, por lo que Casado (2006 citado en Aguilar Zuluaga, 2011), define la RSE como “buenas prácticas empresariales orientadas a garantizar un impacto social positivo, a promover los valores universales de derechos humanos y a defender la sostenibilidad del medio ambiente” (p.134). Con este enfoque, las empresas buscan legitimizarse ante la sociedad, mediante el desarrollo de estas buenas prácticas, que le permiten garantizar el mejoramiento de las relaciones que tienen con sus *stakeholders* para poder así, generar valor, es decir, satisfacción para sus diferentes grupos de interés y mejoramiento en sus propios indicadores financieros y económicos.

Junto a la generación de valor, se encuentra el factor competitividad y diferenciación, el cual en el contexto de los mercados globales, hace necesaria la integración de variables que enmarcan a la empresa dentro del desarrollo sostenible, definido como “aquel desarrollo duradero que permite la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987); es decir, para que las empresas sean consideradas como empresas sostenibles en el desarrollo de su actividad económica, deben provocar la menor afectación posible en su entorno y generar cambios positivos, de manera que no limiten la capacidad de la sociedad de disfrutar en un futuro de aquello que ambiental y socialmente les produce bienestar.

En complemento con lo mencionado en el párrafo anterior, Husted y Salazar (citado en Barin Cruz, 2011), indican que la RSE puede dividirse en tres tipos, el primero es el que trata de la RSE altruista, en la cual las compañías invierten en “causas sociales” sin importar los resultados positivos o negativos en sus operaciones, destruyendo así el equilibrio social y haciendo que las personas quieran recibir beneficios sin el menor esfuerzo por conseguirlos; el segundo tipo, se refiere a la RSE egoísta forzada, con la cual sólo se pretende maximizar las ganancias de los accionistas, reconociendo que externamente los efectos pueden ser positivos o negativos, trayendo beneficios para la compañía, pero

no necesariamente para la sociedad; y el tercer tipo, es el que clasifica la RSE como estratégica, según la cual la empresa espera obtener beneficios adicionales como la buena reputación, personal calificado y diferenciación en el producto, yendo en sintonía con el desarrollo sostenible.

La RSE debe implicar el desarrollo de “un programa sostenible de largo plazo, coordinado institucionalmente bajo la perspectiva de una sociedad compleja capaz de conectarse a través de una red social y de promover incentivos, decisiones y acciones orientadas a disminuir los grandes desequilibrios sociales y ambientales” (Universidad Nacional de Colombia, 2010); es decir, que con las acciones que toma la compañía se incentive a la comunidad para que ellos mismos contribuyan al mejoramiento de las condiciones sociales, fomentando así, el desarrollo sostenible a largo plazo, y permitiendo la disminución de las brechas existentes entre las clases sociales. Por su parte, la RSE y el desarrollo sostenible se han convertido en un modelo para las empresas, caracterizado por la creación de valor económico, medioambiental y social, tanto a corto como a largo plazo, contribuyendo al incremento de bienestar de las generaciones presentes y futuras (Saavedra García, 2012), teniendo así la posibilidad de “convertir la sostenibilidad en un activo que repercuta positivamente en su imagen interna y externa y ayude a mejorar la aceptación y la reputación en todos sus públicos” (Túñez y Valarezo, 2012).

Es importante resaltar que no existe una definición teórica para la RSE que sea de aceptación general, ya que ésta varía teniendo en cuenta las culturas, países y gobiernos corporativos en las que se desenvuelve. No obstante, a nivel empírico no es difícil definirla, ya que ella actúa dentro del marco de las consecuencias sociales provenientes del éxito del negocio (Matten & Moon, 2008).

Memorias o informes de sostenibilidad: herramientas de revelación

Las memorias de sostenibilidad son informes que integran la dimensión económica, social y ambiental, dando a conocer, entre otras cosas, la contribución de las empresas al desarrollo sostenible, cuyo propósito es el de incluir información concerniente a las actividades e impactos que las organizaciones le causan a su entorno socioeconómico (Fernández y Larrinaga, *Memorias de Sostenibilidad: Responsabilidad y Transparencia*, 2007). Por lo general, en Colombia existe una tendencia creciente en el uso de estas memorias, especialmente en las entidades que forman parte de un Grupo Económico o las que cotizan en la Bolsa de Valores, y no sólo en la

implementación de este tipo de informe, sino en la calidad de la presentación y de la información contenida (Medina y Alvarez, 2009 citado en Álvarez y Zamarra, 2010). Para la elaboración de estas memorias se han creado, a lo largo del tiempo, diferentes estándares que brindan la oportunidad de revelar la RSE y presentar a los *stakeholders* una información diferente a la financiera. En la tabla 1, se muestran los estándares y mejores prácticas para realizar memorias de sostenibilidad, las cuales son mencionadas por Álvarez y Zamarra (2010):

Tabla 1
Estandares y mejores prácticas para realizar las memorias de sostenibilidad

Estándar	Descripción
aA 1000 - Accountability	Norma de aseguramiento de aplicación general desarrollado por el “Institute of Social and Ethical Accountability” para evaluar, medir y fortalecer la credibilidad de los reportes del desempeño ético, económico, medioambiental y en general del desempeño sostenible de las organizaciones y de sus principales procesos, sistemas y competencia.
ISO 26000	Emitida por la Organización Internacional de Estandarización (ISO), la cual busca incentivar el compromiso voluntario para la responsabilidad social y proporcionar una guía común en conceptos, definiciones y métodos de evaluación.
Global Reporting Initiative (GRI)	Guía internacional, inicialmente propuesta por PNUMA y CERES, quienes estaban interesadas en crear un marco común para la elaboración voluntaria de informes sobre el conjunto de prácticas económicas, ecológicas y sociales de las empresas. Hoy es una organización independiente.
Balance Social (ANDI)	Instrumento de gestión que sirve para plasmar, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar, tanto cualitativa como cuantitativamente la gestión social de una empresa frente a las metas preestablecidas en un periodo determinado.
Balance Social OIT - Perú	Manual que surge a partir de una propuesta de la ANDI, elaborado por el Equipo Técnico Multidisciplinario para los Países Andinos y la OIT - Perú para plasmar, evaluar y controlar la redistribución de los recursos y el establecimiento de políticas basadas en la información y la concertación.

Estándar	Descripción
Códigos de Conducta	Declaraciones formales de los valores y las prácticas de negocio de una organización. Algunos ejemplos de estos códigos son: Pacto Mundial (Global Compact), se trata de una iniciativa de carácter voluntario, definida por las Naciones Unidas, destinada a servir de marco general para fomentar la responsabilidad cívica mediante el liderazgo empresarial comprometido y creativo; OECD Guidelines for Multinacional Enterprises, principios y estándares creados por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) para empresas multinacionales; Código de Conducta de Eddie Baner, corresponde a una empresa peruana que tiene una política activa de responsabilidad social hacia sus trabajadores, comunidad y ambiente.

Elaboración propia a partir de Álvarez y Zamarra, (2010).

Estos son algunos de los instrumentos, tanto nacionales como internacionales, que son de aplicación voluntaria por parte de las empresas y se encargan de proporcionar los elementos clave para revelar la información que se genera en el desarrollo de su gestión en cuanto a la temática de RSE, aclarando que no sólo se trata de guías que indiquen qué tipo de información podría contener, sino que sirven de apoyo para mejorar el desarrollo sostenible de las organizaciones y manejar de forma adecuada su proceso de gestión social. Así mismo, “las memorias de sostenibilidad se revelan como un importante instrumento, no sólo de comunicación sino también de integración de las variables de la sostenibilidad en la toma de decisiones de las organizaciones modernas” (Iñaki y Salas, 2005), quedando claro que no se trata de que tan sólo se plasmen las actuaciones de la organización en el papel, sino que con las memorias de sostenibilidad se pueda realizar un proceso cuidadoso de toma de decisiones por parte de la administración en el proceso de mejoramiento continuo y también por parte de los usuarios externos.

Todos estos indicadores apuntan a aspectos diferentes de las dimensiones social, ambiental y económica, algunos realizando más énfasis en una dimensión que en las otras. La Guía G4 emitida por el GRI, ha logrado un balance entre las tres dimensiones, por lo cual se ha convertido en uno de los estándares más utilizados y reconocidos en el contexto mundial en cuanto a la RSE. Es por ello que en este trabajo de investigación se eligió como el referente para el análisis de la dimensión ambiental de las empresas objeto de estudio.

Aspectos a revelar en la dimensión económica, social y ambiental de las memorias de sostenibilidad. Generalidades

En la actualidad, la administración de las organizaciones no tiene la posibilidad de elegir si generar rentabilidad o implementar buenas prácticas empresariales, sino que deben retornar tanto a los inversionistas como a la comunidad “beneficios” por aquello que cada uno de ellos le proporciona para realizar su objeto social. Así, ellas cada vez tienen mayor presión por parte de la sociedad con relación a la necesidad de construir confianza pública y ser más competitivas en una economía global, por lo que deben actuar con transparencia, sin dejar de lado la generación de rentabilidad. Por lo tanto, todas las empresas están llamadas a crear valor de modo que su operación beneficie, no solo a sus accionistas, sino también a sus empleados, clientes y la comunidad en general. En cuanto a la revelación de la gestión de la empresa, el GRI, indica que la dimensión social permite establecer el impacto de la organización sobre los agentes que tienen contacto directo con ésta, como empleados, proveedores, clientes, distribuidores y la sociedad en general. La forma de plasmar la información acerca de esta dimensión es a través de medidas relativas a la seguridad y salud en el puesto de trabajo, los derechos laborales y el respeto de los derechos humanos, entre otros.

Por su parte, la dimensión ambiental se refiere a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua (Álvarez y Zamarra, 2010). Dentro de ella, están los impactos relacionados con los insumos como el agua y la energía y los productos como emisiones, efluentes y desechos. De igual manera, abarca aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental; los impactos que se tienen a nivel local, regional y global en el medio ambiente, como por ejemplo la contaminación del agua, del aire, la generación de residuos, los efectos que se generan en la biodiversidad, entre otros aspectos (Global Reporting Initiative, 2013).

Para lograr lo anterior, las compañías deben implementar nuevos valores, normas, actitudes compartidas y realizar estrategias con las cuales se incluya, de manera holística, el componente ambiental en el desarrollo de su objeto social (Universidad Nacional de Colombia, 2010); es decir, no es suficiente con implementar prácticas de sostenibilidad sólo en el proceso de producción de los bienes, sino que además se debe involucrar el área administrativa y de ventas, para que haya un trabajo conjunto en pro del desarrollo sostenible.

En cuanto a la dimensión económica, ésta refleja el impacto de la organización sobre las condiciones económicas de sus grupos de interés y de los sistemas económicos, tanto a nivel local, como nacional y global (Álvarez y Zamarra, 2010).

Es importante aclarar que las organizaciones deben cumplir con el principio del equilibrio, revelando los resultados positivos y negativos de la gestión, aunque estos últimos no sean tan atractivos ante la sociedad, y no debe dejarse de lado que la información a emitir debe ser neutral, diferenciando claramente la descripción y la interpretación de los hechos (Fernández y Larrinaga, 2007).

Por último, el enfoque en la integración y desarrollo de estas tres dimensiones conlleva a que la empresa sea socialmente responsable, lo cual puede interpretarse como la manera de “intentar favorecer la penetración en un nicho de mercado de la organización a través de la aceptación de sus *stakeholders* y públicos por la empatía que genere esa adopción de valores éticos y buenas prácticas sociales y ambientales” (Túñez y Valarezo, 2012, p.62), teniendo la capacidad de generar desarrollo sostenible, siempre y cuando se revele toda la información referente a las tres dimensiones, ya sea mediante las memorias de sostenibilidad u otro medio que refleje la realidad de la organización.

Gestión de la dimensión ambiental

El aspecto ambiental ha sido considerado en el mundo empresarial “por la obligación de cumplir con la normativa ambiental y por la demanda que las empresas han recibido de su entorno más inmediato, de los denominados grupos de presión o *stakeholders*” (Durán, 2007), para esto se ha adquirido la postura de RSE, bajo la que se realiza la integración de la dimensión ambiental, económica y social. Por su parte, las compañías ven esto como una oportunidad de obtener beneficios, ya que las acciones que se tomen en la empresa en cuanto a los aspectos ambientales pueden ser justificadas por la “mayor disponibilidad a pagar esperada de sus clientes, menores costos esperados, mejor administración del riesgo, o algún efecto intermedio que mejora una de estas tres cosas” (Reinhardt, 2005 citado en Universidad Nacional de Colombia, 2010).

Las acciones que se tomen en cuanto a mejorar el rendimiento medioambiental pueden conducir al aumento de los ingresos, ya que dan la oportunidad de acceder a otros mercados mediante la diferenciación de los productos o servicios.

Lo dicho anteriormente, genera un beneficio directo a las compañías cuando revelan tal gestión a sus usuarios o agentes de interés, y el mejor mecanismo a utilizar son las memorias de sostenibilidad.

La Guía GRI como referente mundial para elaborar memorias de sostenibilidad

La necesidad de un comportamiento socialmente responsable por parte de las organizaciones invitan a indagar sobre los elementos que sus informes deben contener y la información a revelar; para ello han surgido gran diversidad de pronunciamientos y guías que tratan sobre RSE y tienen como objetivo establecer una serie de pautas que orienten a las empresas en la adopción de un comportamiento sostenible, así que esta diversidad permite que cada empresa elija aquellos parámetros que más le favorezcan según su modelo de negocio. No obstante, es válido afirmar que la necesidad de implementar sistemas de gestión más amplios, que consideren diferentes tipos de usuarios, es un factor común en las empresas que desean competir en un mundo globalizado. De hecho, la teoría de los grupos de interés o *stakeholders* constituye uno de los marcos conceptuales más empleados en el estudio de la RSE, ya que esta teoría conceptualiza la organización como parte de un amplio sistema social donde las entidades impactan y a su vez son impactadas por otros grupos presentes en la misma, por lo que la identificación de estos *stakeholders* es un paso fundamental para toda empresa; luego de ello, es necesario conocer sus expectativas, las cuales giran en torno a la necesidad de información sobre la gestión implementada para el desarrollo social y protección medioambiental (Larrán-Jorge, Martínez, y Muriel, 2013). Como respuesta por parte de muchas empresas, se presentan de manera voluntaria memorias de sostenibilidad que son vistas como una herramienta de divulgación y a su vez, como estrategia de generación de ventajas competitivas; sin embargo, la elaboración de estas memorias no tiene un formato estandarizado, lo que dificulta la comparación entre empresas hasta de un mismo sector.

Entre los principales *stakeholders* se tienen a la administración y los empleados como parte fundamental de la operación de la empresa, los cuales contribuyen con el desarrollo de la actividad económica, brindando sus conocimientos, habilidades, dedicación y lealtad, a cambio de un salario, beneficios, seguridad y ambiente laboral. También están los proveedores quienes se convierten en un aliado estratégico que permite, no sólo contar con los bienes y/o servicios para el desarrollo de la operación, sino también con planes de financiamiento que ayudan al flujo de caja de las empresas. Igualmente se encuentran los clientes, a quienes se les debe atender sus necesidades mediante un acompañamiento permanente; el Estado que debe velar por el cumplimiento de las normas por parte de las empresas y que las mismas no afecten a la comunidad en general y el medio ambiente; y, por último, se tiene a la comunidad local que se beneficia

a través de impuestos y contribuciones económicas y sociales por parte de las firmas (Freeman, 2001).

Bajo este panorama, las empresas comenzaron a abordar el tema de desarrollo sostenible desde inicios de los 90's, mediante la separación de las cuestiones económicas, sociales y ambientales, lo que se conoce como el triple balance económico que ha dado pie a la estructura de las memorias de sostenibilidad, dentro de las que se destacan la Guía GRI como un marco útil para orientar a las empresas sobre la manera como deben informar sus impactos. Se hace necesario que cada organización tenga en cuenta sus limitaciones, puesto que en los últimos años se ha producido un crecimiento del número de empresas que publican memorias de sostenibilidad de manera voluntaria, pero aún quedan muchos aspectos por mejorar para que estos informes respondan a las expectativas que los *stakeholders* se han creado con las guías GRI (Fernández y Larrinaga, 2007).

Vale la pena aclarar que según indica Medina y Álvarez (2009):

El GRI es una guía de carácter internacional fundada en 1999 por el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (UNEP) y la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente (CERES), con el fin de aumentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad, mediante el desarrollo, la divulgación y la difusión de pautas de sostenibilidad global.

La aplicación de esta Guía es voluntaria, así que no es auditable ni certificable; por lo tanto, no es necesario que las empresas presenten todo el contenido establecido, sino que cada empresa puede tomar los aspectos que le permitan mostrar, de manera transparente, su gestión sobre sostenibilidad. De hecho, el uso de los indicadores planteados en el GRI permite a las organizaciones la normalización y simplificación de sus informes, de modo que sirvan como herramienta de consulta que, a su vez, genere valor agregado a la compañía, ya que promueve difusión de asuntos sustentables y buenas prácticas empresariales.

Metodología

Población y muestra: Para seleccionar la muestra se tuvieron en cuenta criterios como el acceso a la información, el tamaño de la empresa y su importancia en la economía colombiana; por lo tanto, el punto de partida eran las 35 memorias de sostenibilidad elaboradas por la administración de las empresas pertenecientes al CECODES, ya que en este Consejo se encuentran las empresas más importantes de la economía colombiana en las áreas de minería, energía,

forestal, agroindustria, manufactura, construcción y financiera. Además, son empresas comprometidas con el desarrollo sostenible, puesto que relacionan este concepto con el logro de mayor rentabilidad, mejora de la calidad de vida de las personas y el uso eficiente de los recursos naturales.

Sin embargo, encontramos que de estas 35 empresas, 12 no publicaron o no lo hicieron de manera completa sus memorias de sostenibilidad en sus páginas web, por lo que la muestra finalmente se seleccionó tomando la información de las empresas que tenían publicadas en sus páginas web las memorias con corte a 2014, las cuales fueron 23 empresas, que representan el 66% de la población. Las empresas seleccionadas y analizadas son las siguientes:



Figura 1. Empresas analizadas

Elaboración propia, 2016.

Como se mencionó en el párrafo anterior, la selección de la muestra se basó tomando como referencia la publicación de memorias de sostenibilidad en las páginas web para el año 2014, ya que esa fue una delimitación planteada desde el inicio de la investigación; por lo tanto, no fueron consideradas empresas que presentaban información de la temática si ésta no correspondía a este período.

La muestra no pertenece a un único sector de la economía, sino que permite comparar entre diversos sectores el peso que le dan a la dimensión ambiental en sus memorias de sostenibilidad, y la cantidad y calidad de información que revelan. A continuación, se indica la clasificación de los sectores con base en la información recolectada de cada uno de las Memorias de sostenibilidad.

Tabla 2
Clasificación de los sectores

Sector	Cantidad de Empresas	Participación
Alimentos	1	4%
Bebidas	2	9%
Cementero	3	13%
Combustible y petróleo	3	13%
Construcción	1	4%
Consumo masivo	1	4%
Energía	3	13%
Farmacéutico	1	4%
Minería	2	9%
Palmicultor	1	4%
Productos químicos	1	4%
Seguros	2	9%
Telecomunicaciones	1	4%
Transporte energético	1	4%
TOTAL	23	100%

Elaboración propia, 2016.

Recolección y clasificación de la información

La información objeto de análisis fue recolectada a partir de fuentes primarias constituidas por las Memorias de Sostenibilidad con corte a 31 de diciembre de 2014, disponibles en las páginas web de cada uno de las empresas seleccionadas en la muestra.

La investigación fue de enfoque cualitativo con un alcance descriptivo explicativo, así que la información fue tratada en un instrumento de investigación construido por las autoras para analizar las variables de calidad, honestidad e indicadores ambientales aplicados. Para el análisis de la honestidad, se hizo énfasis en considerar si la compañía revela no sólo aspectos positivos, sino que asume los efectos negativos que ha tenido en el medio ambiente; los indicadores ambientales aplicados hacen alusión a la cantidad de indicadores encontrados en los informes de sostenibilidad; y por último en cuanto a la calidad, se evaluó de acuerdo a la cantidad de información encontrada concerniente a los indicadores presentados por el GRI, para la dimensión ambiental, así como la claridad y relevancia de la misma. A partir de esto se analizaron los elementos de estructura y contenido de cada uno de los reportes. En cuanto a los contenidos básicos generales, se evaluaron los siguientes ítems:

- Carta sobre sostenibilidad: Dentro de la declaración del presidente o ejecutivo de la empresa, incluye información sobre la dimensión ambiental con relación al desarrollo de la actividad económica.
- Iniciativas ambientales: Muestra cartas, principios u otras prácticas ambientales que la empresa suscribe o ha adoptado.
- Periodicidad de análisis ambiental: Indica la frecuencia, con la que la administración u órgano superior de gobierno, analiza los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole ambiental.
- Impacto ambiental del sector: Reconoce que el desarrollo de su objeto social tiene repercusiones en el medio ambiente.
- Corrección de impactos: Relaciona los impactos que genera en el medio ambiente y muestra las acciones preventivas y correctivas que ha implementado.
- Aplicación de la Guía G4: Indica que aplica la Guía G4 para la elaboración de su reporte integrado.¹

Por su parte, en relación con los indicadores ambientales propuestos por la Guía G4, se evaluó lo siguiente:

¹ De acuerdo con lo establecido en la Guía GRI frente a la transición a la Versión G4 de la Guía, las organizaciones informantes que utilizan las versiones G3 ó G3.1 deben decidir si les interesa efectuar la transición a la versión G4 de la Guía, dado que el GRI continuará reconociendo las memorias que se elaboren a partir de las versiones G3 o G3.1 durante dos ciclos completos de presentación de memorias. Sin embargo, después de diciembre 31 de 2015, todas las memorias que se vayan a publicar deben elaborarse «de conformidad» con la Guía G4. El GRI recomienda que las entidades que vayan a preparar su primera memoria lo hagan teniendo como referencia la última versión. A pesar de esto, el análisis se efectuó teniendo en cuenta la Versión G4.

Tabla 3
Indicadores ambientales evaluados

Indicadores	Aspectos que incluye
Materiales	<p>La empresa indica los materiales que emplea para desarrollar su actividad económica, describiendo el peso o volumen necesario, si son renovables o no renovables y demás características que la administración considere relevante para dar a conocer a sus <i>stakeholders</i> la manera como contribuye a conservar la base de recursos y disminuir la intensidad de uso de materiales, de modo que los usuarios de la información estén en capacidad de evaluar la eficiencia de las empresas con relación a su uso. Es posible que en el reporte se muestre la información con alto nivel de detalle, discriminando aspectos como la clasificación de materiales en materias primas, auxiliares, productos o piezas semiacabados y materiales de embalaje; así como el tipo de proveedor del cual se adquieren los productos, sea este nacional o extranjero.</p>
Consumo energético interno	<p>La organización revela su consumo de energía, tanto de fuentes renovables como no renovables, en una unidad de medida reconocida y especifica el tipo de energía que consume, ya sea de electricidad, calefacción, refrigeración, combustible o vapor; así como los métodos empleados para su cálculo. En este indicador se revela el consumo energético de las entidades que la organización posee o controla. La elección de la fuente de energía a utilizar, incide directamente sobre el grado de impacto que tenga el desarrollo del objeto social de la empresa sobre el medio ambiente; por consiguiente, es importante que como muestra de una buena práctica ambiental, se haga uso de fuentes que contribuyan a minimizar los efectos negativos en el entorno.</p>
Consumo energético externo	<p>La compañía revela el consumo total de energía fuera de la organización, en una unidad de medida reconocida y especificando la fuente de energía empleada, así como el método utilizado para su cálculo. Para ello, es indispensable que la empresa tenga identificadas las actividades que causan consumo energético externo y calcule las cantidades correspondientes, de modo que pueda gestionar dicho consumo en pro del medio ambiente.</p>
Intensidad energética	<p>La empresa señala los tipos de energía que incluye en el cálculo de la intensidad energética, entendiéndola como la determinación del consumo energético de una empresa bajo el contexto de una medida específica de la organización. Con este indicador se puede comparar la eficiencia energética con otras entidades.</p>

Indicadores	Aspectos que incluye
Variación en el consumo energético	Indica la cantidad y tipo de energía que varió su consumo respecto a periodos anteriores o un punto de referencia claramente definido, especificando que la variación obedece a la aplicación de iniciativas en favor de la conservación y eficiencia. Cuando esta variación muestra una reducción en el consumo, se demuestra la capacidad de la empresa para usar la energía de un modo eficiente, ya que en este indicador no se deben relacionar reducciones que se deban a disminuciones de la capacidad de producción o a la externalización de ésta.
Agua consumida	La empresa informa sobre la cantidad y tipo de agua captada, ya sea superficial, subterránea, pluvial, residual de otra organización o suministrada por el municipio u otras empresas de aguas. Este indicador ayuda a comprender los impactos y riesgos potenciales asociados con el consumo de agua en la organización, así como su gestión ambiental.
Variación en el consumo de agua	Se especifica la variación en el consumo de agua respecto a periodos anteriores o un punto de referencia claramente definido, indicando el tipo de agua y la manera como se calculó dicho valor.
Tipo de operación	Se señala el tipo de operación que desarrolla la organización y el impacto que tiene en el medio ambiente, discriminando si se trata de una operación manufacturera, extractiva, de comercialización o de oficina.
Emisión de gases de efecto invernadero	La emisión de gases de efecto invernadero se encuentra compuesto por 3 diferentes alcances; el primero hace referencia a las emisiones directas brutas de GEI, así como emisiones de CO ₂ ; el segundo se refiere a la emisión indirecta derivada de la generación de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor que la organización adquiere y consume. Por último, el tercer alcance hace alusión a la emisión indirecta sin contar las mencionadas anteriormente. En los 3 alcances anteriormente mencionados, se deben indicar los gases incluidos para calcular la emisión y la fuente de la que se obtuvieron.
Variación en la emisión de gases de efecto invernadero	Se debe establecer la reducción o aumento en las emisiones de GEI proveniente de la actividad de la organización y las iniciativas implementadas por la misma. Es importante clasificar si la variación se presentó en la emisión directa o indirecta de GEI.
Mitigación de impactos ambientales	Se debe informar cuantitativamente el grado de mitigación del impacto ambiental proveniente de la operación de la compañía. Es posible incluir en ésta el presupuesto de los patrones de consumo.

Indicadores	Aspectos que incluye
Multas y sanciones	Se deben indicar las multas y sanciones significativas, sean o no monetarias. Si debido a sus buenas prácticas, la compañía no ha incumplido la legislación, es suficiente con indicar que no ha incurrido en ninguna multa ni sanción.
Gastos e inversión	Es importante informar la cantidad de dinero destinada a la protección ambiental, ya sea por tratamiento de residuos, emisión y restauración o por costos de prevención y gestión ambiental.
Evaluación ambiental de proveedores	Se debe indicar si la compañía lleva a cabo algún procedimiento para evaluar sus proveedores, en términos ambientales. De ser así, es importante que indique el porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron.
Número de reclamaciones ambientales	Es necesario indicar si debido a los impactos ambientales generados en el desarrollo de su operación, la organización ha recibido alguna reclamación a través de los medios formales para realizar las mismas. Estas reclamaciones deben ser cuantificadas.

Elaboración propia basada en la Versión G4 del GRI.

Resultados

Análisis de los conceptos básicos generales

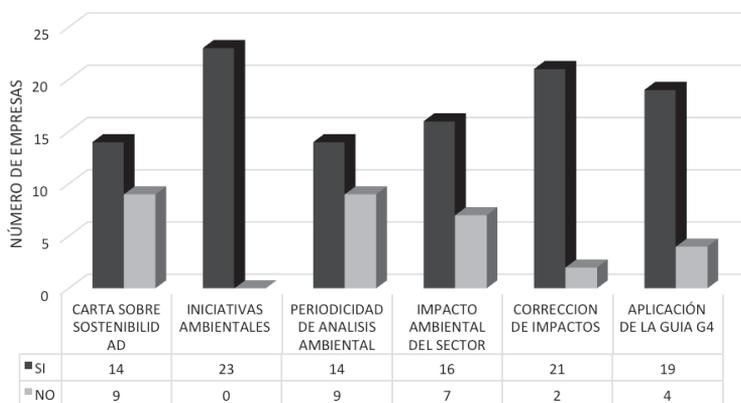


Figura 2. Contenidos básicos generales

Elaboración propia, 2016.

Tal como se observa en la Figura anterior, las empresas de la muestra no presentan una similitud en cuanto a los contenidos básicos evaluados, ya que es muy variable la información contenida o revelada por cada una de ellas. Para dar claridad a lo indicado anteriormente, se puede observar que, aunque todas las compañías indican las iniciativas ambientales que tienen hasta la fecha evaluada, solo dieciséis de ellas reflejan el impacto que su operación genera al ambiente. Así mismo, solo catorce de las compañías analizadas presentan una periodicidad clara en cuanto a su análisis ambiental, pero cinco más indican aplicar a satisfacción la Guía G4.

Por su parte, se encontró que un 61% de las cartas emitidas por parte de la presidencia y/o gerencia incluyen un espacio significativo dedicado al área ambiental; el porcentaje restante presentan un espacio reducido y de poca importancia para dar a conocer, de primera mano, su interés en la gestión ambiental, e incluso hay ocasiones en que ni siquiera es mencionada. Lo anterior es cuestionable, ya que al ser la carta de presidencia y/o gerencia la puerta de entrada al informe, el hecho de dar poca importancia al área ambiental, da a entender, en primera instancia, que su preocupación por el ambiente es deficiente; además, al ser empresas pertenecientes al CECODES se espera que en todas se incluyera esta información de manera clara y adecuada. No obstante, es importante indagar un poco más en la información revelada, por lo cual, dentro de los ítems evaluados en la matriz construida para efectuar el análisis de la información, se encuentra la periodicidad en que se realizan análisis ambientales; sin embargo, el resultado arrojado no presentó una fuerte variación en comparación a la primera variable mencionada. Adicionalmente, es importante destacar aquellas compañías que reflejan los impactos, tanto negativos como positivos, que genera el desarrollo de su objeto social al medio ambiente; para este caso y haciendo énfasis en la revelación de impactos negativos, se obtuvo que un 70% de las empresas evaluadas presentaban esta información, lo que proporciona mayor credibilidad dada la honestidad de la misma. Es de resaltar que estas compañías basan sus informes en revelar la información real de su gestión corporativa, y no únicamente los resultados de mejor impacto.

Aunque el 100% de las empresas de la muestra da a conocer las iniciativas ambientales aplicadas en el periodo analizado, se evaluó si cada una ellas incluían las acciones correctivas con respecto a los impactos ambientales generados, obteniendo un resultado negativo, puesto que el 9% de las empresas no refleja de manera clara sus acciones en busca de reducir o prevenir los efectos ambientales, lo que da indicios de la poca gestión realizada.

Por último, del total de la muestra trabajada, un 17% no indica explícitamente que estén aplicando la Guía del G4, lo que puede generar confusión en cuanto al marco internacional utilizado para la elaboración de su memoria de sostenibilidad, disminuyendo así, la comprensión del mismo.

Clasificación de aspectos ambientales

Para llevar a cabo un correcto análisis de la información revelada por las compañías, fue necesario proceder con una clasificación de los principales aspectos ambientales, lo que permite conocer si la revelación de éstas es adecuada y cumple con los niveles establecidos para la calidad de la información. Para esto, se tomaron diez diferentes aspectos incluidos en la Guía G4, que, a su vez, se componen por quince clasificaciones concernientes a la presentación de la información, las cuales fueron posteriormente evaluadas en cada una de las empresas, obteniendo los siguientes resultados.

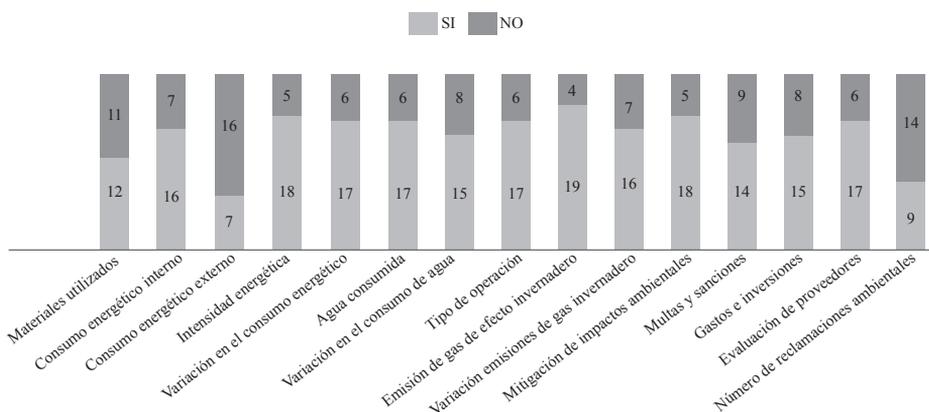


Figura 3. Clasificación de aspectos ambientales²

Elaboración propia, 2016.

² Para la lectura de la gráfica, debe tenerse en cuenta que el número de empresas analizadas es 23, por lo tanto, en la parte superior de cada aspecto, aparece en color rojo el número de empresas que no lo revelan en sus informes y en color azul el número de empresas que sí lo hacen.

Es importante aclarar que, lo indicado en la gráfica como “SI” o “NO” hace referencia a la presentación de la información cuestionada dentro de las memorias de sostenibilidad de cada compañía, más no a la veracidad de la misma.

Con respecto a los resultados obtenidos, se puede observar que la mayor parte de las empresas presentan su información de forma clara y coherente; no obstante, no hubo ninguna de las clasificaciones que fuera revelada por el 100% de la muestra, puesto que en cada una de las categorías se presentó un mínimo de cuatro empresas con resultados negativos, lo que da indicios de que aunque la muestra aplica la G4, no lo hacen a satisfacción, pues omiten información relevante para llevar a cabo un adecuado análisis.

El caso con mayor resultado negativo es la revelación de consumo energético externo, en donde 16 de las 23 empresas no indican el consumo de energía proveniente de un agente externo a su operación; caso contrario fue el reporte de la emisión de gas de efecto invernadero en donde sólo dos empresas carecían de esta información, generando así un mayor campo de análisis para esta clasificación, que sería pertinente para otros estudios.

Proporción de la dimensión ambiental

Para fortalecer el análisis de contenido es necesario seleccionar una unidad de análisis, la cual refiera al espacio en el que se desenvuelve el elemento foco de la investigación. Se ha elegido el número de apariciones por página o texto, por párrafo o línea, entre otras (Gómez, 2000).

Con base en lo anterior, para el análisis de la proporción de la dimensión ambiental en los informes de sostenibilidad se calculó la cantidad de renglones incluidos en cada informe. A partir del resultado obtenido, se halló la cantidad de renglones del informe presentado por cada empresa, dedicados a revelar la información concerniente a las 15 clasificaciones de los aspectos ambientales y posteriormente, se obtuvo la magnitud de la dimensión ambiental revelada en las memorias de sostenibilidad, tal cual lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 4
Magnitud de la dimensión ambiental

Empresa	Renglones del Reporte Integrado	Renglones de la Dimensión Ambiental	Proporción de la Dimensión Ambiental
Celsia	10.200	2.400	23,53%
Corona	3.285	1.000	30,44%
Ecopetrol	26.190	4.050	15,46%
Nutresa	7.760	1.400	18,04%
Argos	3.671	509	13,87%
Bavaria S.A.	3.734	265	7,10%
Isagen	11.130	2.100	18,87%
Postobón S.A.	3.360	220	6,55%
Sura	7.520	555	7,38%
Cemex Colombia	2.470	153	6,19%
Terpel	5.290	202	3,82%
Telefónica	9.600	347	3,61%
Seguros Bolívar	1.820	134	7,36%
ABB - Power and productivity for a better world	2.544	232	9,12%
ISA - Interconexión Eléctrica S.A.	3.113	247	7,93%
BASF - The Chemical Company	9.679	223	2,30%
Carbones del Cerrejón	370	112	30,27%
Cerro Matoso	1.805	143	7,92%
Unilever	7.072	159	2,25%
Mansarovar	915	138	15,08%
Tecnoquímicas	83	45	54,22%
Fedepalma	4.590	300	6,54%
Holcim	2.660	525	19,74%

Elaboración propia, 2016.

Mediante este resultado se pueden observar las diferentes variaciones presentadas entre las compañías de la muestra con respecto a la proporción de la dimensión ambiental. Es importante destacar que no se presentó ninguna regularidad en los resultados obtenidos, pues la cantidad de información revelada sobre la gestión ambiental es muy diferente en cada una de las compañías.

Se puede destacar que Unilever es la compañía que destina la menor proporción para revelar información concerniente a la gestión ambiental realizada, ocupando solo el 2.2% del total de su memoria de sostenibilidad. Caso contrario de Tecnoquímicas, quien dedica el 54.2% de su informe a revelar la información ambiental evaluada, lo que permite inferir que esta compañía considera de gran importancia transmitir a los usuarios de la información las diferentes estrategias implementadas dentro de su gestión ambiental, lo cual puede obedecer a la actividad que cada una de las empresas realiza y el impacto de las mismas en el medio ambiente, por lo que se considera que una empresa con gran impacto negativo es la que dedica un mayor porcentaje de su informe en explicar cómo se mitiga y previene el daño que ella genera en el desarrollo de su actividad.

Calidad de la información

Como recursos tradicionales para medir la calidad se tienen los indicadores de cobertura, actualidad, autoridad, precisión, objetividad, entre otros. Sin embargo, es de aclarar que no hay un indicador perfecto que mida la calidad o el valor de la información, ya que esto siempre está relacionado con la persona y el contexto en el que la información tiene que ser útil (Oliván y Ullate, 1999).

Para evaluar la calidad de la información obtenida fue necesario indagar en la claridad de la información, así como el grado de relevancia de la misma y de acuerdo al resultado, clasificarla en las 3 diferentes categorías establecidas: Alta, Media y Baja. Para evaluar la información y determinar el nivel de calidad de la misma se hizo énfasis en los siguientes puntos, aplicados a las 15 clasificaciones mencionadas anteriormente:

- Cantidad de la información: Se basa en el margen de renglones utilizados para revelar la información de cada uno de los indicadores expuestos, lo que permite inferir la importancia otorgada a cada una de las clasificaciones ambientales evaluadas. Se espera que a mayor espacio dedicado para revelar la información, más útil y exacta será la misma, dando como resultado una información de mayor calidad.
- Claridad de la información: Es necesario que la información sea fácil de comprender para aquellas personas involucradas en el campo contable

y administrativo, tanto profesionales titulados como en formación, ya que es necesario contar con las suficientes bases para que la información pueda ser interpretada y utilizada adecuadamente. Si lo revelado en cada clasificación ambiental evaluada es comprensible para el grupo de personas anteriormente mencionadas, genera un incremento en la calidad de la información.

Teniendo en cuenta los puntos evaluados anteriormente, se determinó que, a mayor cumplimiento de estos, mayor calidad de la información. Cabe aclarar que, aunque ninguna de las compañías reveló el 100% de la información evaluada, las que obtuvieron una calificación ALTA en la calidad de la información era porque cumplían, en su mayoría, con lo mencionado anteriormente. Los resultados obtenidos para el total de las empresas fueron los siguientes:

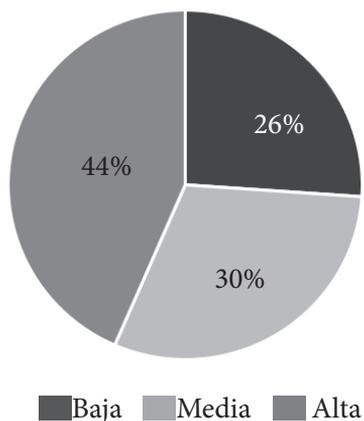


Figura 4. Calidad de la información

Elaboración propia, 2016.

Atendiendo la variable estipulada, concerniente a la calidad de la información, se evaluó la información relevante de acuerdo a los indicadores establecidos (materiales utilizados, consumo energético interno, consumo energético externo, intensidad energética, variación en el consumo energético, agua consumida, variación en el consumo del agua, tipo de operación, emisión de gas de efecto invernadero, variaciones emisiones de gas de efecto invernadero, mitigación de impactos ambientales, multas y sanciones, gastos e inversiones, evaluación de proveedores y número de reclamaciones ambientales). Se obtuvo como resultado que de las 23 empresas pertenecientes al CECODES, sólo

10 cuentan con una información de alta calidad, dado que su presentación y análisis de indicadores apuntan al fácil entendimiento e interpretación de los mismos, además de brindar la suficiente información de las acciones tomadas y demás parámetros provenientes de la gestión ambiental. Por su parte, 7 de las empresas fueron calificadas con una información de calidad media, ya que su información no era presentada, integralmente y de manera clara, además de presentar escasez en datos útiles que permitieran conocer si la gestión ambiental era efectiva. Así mismo, las 6 empresas restantes, obtuvieron como resultado un bajo nivel, pues sus memorias de sostenibilidad carecen de información que permitan efectuar conclusiones acertadas con respecto a su desarrollo de prácticas ambientales.

Conclusiones

Se parte de la idea que las empresas pertenecientes al CECODES llevan a cabo buenas prácticas ambientales que contribuyen al mejoramiento de la sociedad y aumento de la rentabilidad, por lo cual es cuestionable encontrar que 12 de las 35 empresas que lo componen, no revelaron a través de internet sus memorias de sostenibilidad del año 2014, siendo este un medio de gran consulta para los usuarios de la información que generan las compañías en general, además que lo hacen de manera incompleta con información distribuida en la página web o en cortos reportes que no permiten realizar un análisis adecuado.

Las empresas de la muestra, las cuales si presentaban mayor información, no lo hacían cumpliendo a cabalidad las exigencias de la Guía G4, pues se presentaron casos en que únicamente revelaban aquellos aspectos relevantes dentro del desarrollo de sus prácticas contables. Lo anterior, sumado a la falta de claridad de la información, el poco nivel de énfasis dentro al ámbito ambiental o, en algunos casos, la ausencia de información, permite intuir que estas compañías no están presentando el debido interés por llevar a cabo una adecuada gestión ambiental a nivel corporativo, siendo esto la mayor falencia encontrada en sus memorias de sostenibilidad.

Queda como reto para el país el que haya una mayor regulación en cuanto a la revelación de los impactos que las empresas le causan al medio ambiente en el desarrollo de su objeto social, de forma tal que haya un marco común de aplicación en las empresas, para que así la información presentada sea comparable y los *stakeholders* tengan las herramientas suficientes para verificar si están contribuyendo al desarrollo sostenible de sus operaciones.

Referencias

- Aguilar, I. (2011). Algunas consideraciones sobre la responsabilidad social empresarial. *Revista civilizar de empresa y economía*, 2(4) 133-137.
- Álvarez, M. y Zamarra, J. (2010). El informe social o de sostenibilidad como herramienta para dar cuenta de la rse en las empresas. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, 57, 119-144. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/15581/13524>.
- Barin-Cruz, L. (2011). RSE estratégica. En E. Barrera, J. Lozano, L. Barin-Cruz, L. Velásquez, E. Barrera, J. Lozano, E. Raufflet, *Responsabilidad social empresarial* (pp. 105-116).
- Brundtland. (1987). Nuestro futuro común (Informe Brundtland). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Documentos Oficiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 25, (A/42/25).
- CEPAL. (2004). *Medio ambiente y desarrollo*. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=R5jp5-uM-QIC&oi=fnd&pg=PA5&dq=inicios+de+la++responsabilidad+social+empresarial&ots=40BQhFMF8v&sig=ArBjr9WqzQLPjdHJ1gPoeWr4sgg#v=onepage&q=inicios%20de%20la%20%20responsabilidad%20social%20empresarial&f=false>.
- Comision Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Recuperado de <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>.
- Del Mar, A., Marimon, F. y Llach, J. (2015). Difusion de las memorias de sostenibilidad en Latinoamerica: Analisis territorial y sectorial. *Estudios gerenciales*, 31(135), 139-149.
- Durán, G. (2007). *Empresa y medio ambiente: políticas de gestión ambiental*. (J. I. Luca de Tena, Ed.) Madrid, España: Pirámide.
- Fernández, M. y Larrinaga, C. (2007). Memorias de Sostenibilidad: Responsabilidad y Transparencia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 51, 89-104.
- Freeman, R. (s.f.). *Business ethics*. Recuperado de <http://businessethics.qwriting.qc.cuny.edu/files/2012/01/Freeman.pdf>.

- Global Reporting Initiative. (2013). *G4 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad*. Recuperado de <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-One.pdf>.
- Global Reporting Initiative. (2013). *Global Reporting Initiative*. Recuperado de <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-One.pdf>
- Gómez, M. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. *Revista de ciencias humanas*, 20, 103-113.
- Iñaki, M. y Salas, J. (2005). *Memoria de Sostenibilidad: Aspectos Económicos y Financieros*. Barcelona, España: Deusto.
- Larrán-Jorge, M., Martínez, D., y Muriel, M. (2013). ¿Qué habría de incluir una memoria completa de sostenibilidad? *Universia Business Review* 3(39), 66-103.
- Martínez, E., Ortega, M., Infante, J. y Puente, J. (2014). El referente de la pobreza en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 21(66) 203-228.
- Matten, D., y Moon, J. (2008). “implicit” and “explicit” csr: a conceptual framework for a comparative understanding of corporate social responsibility. *Academy of Management Review*, 33(2), 404-424.
- Moneva, J. (2008). ¿Es la responsabilidad social corporativa rentable para la empresa? *Revista de Contabilidad y Dirección*, 7, 55-74. Recuperado de http://www.accid.org/revista/documents/rcd7_castella_55.pdf
- Moneva, J. (2005). información sobre responsabilidad social corporativa: situación y tendencias. *Revista Asturiana de Economía*, 34, 43-67.
- Oliván, J. y Ullate, J. (1999). Criterios para evaluar la calidad de las fuentes de información en Internet. *Scire*, 5 (2), 99-113.
- Saavedra M. (2011). La Responsabilidad Social Empresarial y las Finanzas. *Cuadernos de Administración*, 27(46) 39-54.
- Túñez, J. y Valarezo, K. (Marzo de 2012). RSC: Reputación, Sostenibilidad, Compromiso. *Revista latinoamericana de comunicación Chasqui*, 117, 61-66.
- Unión Europea. (25 de Julio de 2014). *Registro Público de Documentos del Consejo*. Recuperado de <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=ES&f=PE%2047%202014%20INIT>.

Universidad Nacional de Colombia. (2010). *Responsabilidad social empresarial: una reflexión desde la gestión, lo social y ambiental*. (C. E. Martínez Fajardo, Ed.) Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Colombia.

Para citar este artículo:

Álvarez, M., Muñoz, L., Cardona, B., Restrepo, L. y Ruíz, N. (2017). Caracterización de la dimensión Ambiental incluida en los informes de sostenibilidad de las empresas colombianas pertenecientes al CECODES. *En-Contexto*, 5(7), 225-253.

